

Los Evangélicos en Venezuela

RAMON CASTILLO*

El primer Congreso Evangélico fue un importante evento religioso celebrado en el Poliedro de Caracas durante los días 19 al 24 de Noviembre de 1979. Las reuniones estuvieron dirigidas, según los convocantes, a definir el perfil doctrinario predominante en la comunidad evangélica venezolana.

Bajo esta orientación general se produjeron tres documentos que fueron difundidos a través de remitidos en la Prensa capitalina.

No pretendemos con este artículo hacer un exhaustivo análisis de los contenidos doctrinarios de los documentos, sino insertar algunas notas basadas en la lectura de crítica tanto de los documentos como de otros materiales producidos durante el evento.

DECLARACION DE FE Y PRACTICA

El primer documento dado a la publicación fue "La Declaración de fe y práctica del Congreso Evangélico de Venezuela" (El Nacional, 25-11-79). En él los declarantes intentan envolver en una común línea de fe y práctica a las organizaciones representadas en el evento.

Comenzando con una aceptación bíblica de la Palabra de Dios los declarantes insisten en una interpretación espiritualizada y ahistórica del plan salvador de Dios para el hombre.

Esta línea teológica común a los teólogos fundamentalistas norteamericanos ha predominado en el nacimiento y desarrollo de nuestras iglesias protestantes en Venezuela incapacitándolas para percibir el plan de Dios como una acción destinada a liberar al hombre del pecado y sus consecuencias.

Presos de una conceptualización pietista y ahistórica de la hermenéutica bíblica pasan por alto que el pecado en la actual coyuntura histórica se manifiesta en términos básicamente estructurales. Es por ello que el documento insiste en considerar la experiencia salvadora sólo en su línea subjetiva y personal, reafirmando el carácter individualista del encuentro del hombre con Jesucristo. Este énfasis individualista en la experiencia

religiosa se convierte en la práctica social, en un mecanismo ideológico alienante en tanto que transforma al creyente en una persona ajena a los problemas sociales que lo rodean; y a la comunidad de creyentes en una especie de "getho" religioso que sólo se preocupa por el "alma" del prójimo; manteniendo una peligrosa dicotomía entre iglesia y el mundo. Esta dicotomía se transforma no sólo en una postura indiferente frente al acontecer social sino incluso en una actitud agresiva contra todo aquello que no forma parte del "feliz mundo de la iglesia".

Es verdad que en el documento hay un intento por percibir "el creciente e impresionante cuadro de descomposición moral" de la sociedad venezolana. Pero caen en una solución moralista al afirmar que esta situación sólo es superable mediante la experiencia religiosa personal.

Las consecuencias políticas de esta postura son evidentes. Ello explica que ciertos "cristianos" afirman haber sido llenados de un gran amor a Dios y al prójimo pero no sienten el más débil reto ante los problemas de marginalidad, abandono de la niñez, desnutrición y opresión que viven las clases populares del país.

Como consecuencia de este enfoque pietista, subjetivo y ahistórico, el documento finaliza con una declaración esencialmente pesimista en su aparente envoltura esperanzadora: "Es la convicción nuestra, que sólo el regreso de Cristo terminará para siempre con tanta maldad y pecado". Es claro que si remitimos la aparición de una nueva sociedad a un acontecimiento escatológico espectacular y apocalíptico; es fácil evadir nuestra responsabilidad de cristianos por la construcción del "Reino de Cristo" aquí y ahora y no entender que una acción de compromiso histórico por la justicia es lo que "afirma el horizonte escatológico y eterno de nuestra esperanza".

OBSERVACIONES AL MARGEN

Además de los evidentes "olvidos teóricos" los declarantes obviaron algunos detalles de orden práctico.

Primero: Según nuestro criterio, es poco honesto para la comunidad evangélica y

para el pueblo venezolano que un centenar de líderes reunidos para discutir un documento ya preparado de antemano y que no fue el producto de la confrontación de las distintas corrientes en que se mueve el pueblo protestante, sea presentada como la declaración de fe y práctica de "toda" la comunidad evangélica del país.

Segundo: Creemos que lo más honesto, lo más cristiano, hubiera sido que el centenar de pastores y líderes que aprobaron el documento lo hubiesen dado a la publicidad firmado por las personas que en términos individuales se adherían a él.

Tercero: Que nosotros sepamos, el Congreso Evangélico fue convocado como una reunión con carácter fraternal, no institucional. Si esto es así, es bastante discutible su autoridad para emitir "Declaraciones de fe".

Cuarto: Hubiera sido útil que los declarantes se hubieran dado cuenta que una declaración de fe y práctica, donde están en juego cientos de miles de conciencias cristianas, nunca puede ser el producto de unas cuantas horas de discusiones apresuradas. Tal declaración independientemente de sus aciertos o errores, hecha en los términos en que fue producida, la consideramos un atentado contra lo más esencial del pensamiento protestante el cual se fundamenta en el libre examen de las Sagradas Escrituras.

Quinto: Observamos que los declarantes amenazados del fantasma del ecumenismo muestran una postura sectaria que no toma en cuenta la tradicional actitud de apertura hacia otras confesiones no protestantes mantenida por importantes sectores evangélicos, tales como las Iglesias Luteranas de Venezuela, la Iglesia Presbiteriana, la Unión Evangélica Pentecostal Venezolana, la Comunidad Anglicana, entre otras. Allí se revela el predominio que sobre el Congreso tuvieron los grupos bautistas y las Iglesias Libres tradicionalmente antiecuménicas.

MANIFIESTO CIVICO DEL PUEBLO EVANGELICO

El segundo documento producido fue el "manifiesto cívico" (Ultimas Noticias, 3-12-79). El Consejo Evangélico de Venezuela aprovecha la coyuntura del Congreso para intentar una legítima-

* El Rev. Ramón Castillo, sociólogo, es Secretario General del Comité Evangélico Venezolano por la Justicia

ción de los objetivos que le dieron origen: La defensa del Pueblo Evangélico.

Para entender la actual actitud de esta organización nos parece importante hacer un poco de historia.

El Consejo Evangélico surge desde hace varias décadas impulsado por el viejo liderazgo protestante en una legítima defensa de la práctica del culto protestante en un país con una mayoría católica que le era adversa.

En la década de los sesenta se agudiza en Venezuela la amenaza de la firma de un concordato entre el Estado y la Iglesia católica. El Consejo Evangélico logra aunar la mayoría de las asociaciones protestantes frente a esa amenaza, pero ésta no se concreta. En las postrimerías del gobierno de Romulo Betancourt se firma el "Modus Vivendi", convenio que va a sustituir el antiguo patronato que regulaba las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los viejos líderes protestantes, tradicionales simpatizantes de A.D., se resienten y deciden utilizar el Consejo Evangélico como un instrumento de presión política.

En las elecciones del 68, después de hacer contactos con los más importantes partidos políticos, los líderes del Consejo pactan con el Movimiento Electoral del pueblo. En este pacto de tinte eminentemente político, el MEP incluirá varios líderes evangélicos en sus listas para congresantes. Por su parte, los líderes evangélicos se comprometen a tratar de parcializar las voluntades electorales de los creyentes hacia la candidatura de Luis Beltrán Prieto Figueroa; con este fin dirigen una serie de comunicados a las iglesias protestantes del país.

Algunos observadores consideran que este "pacto", aunque sin resonancia publicitaria, contribuyó a la derrota de A.D. en 1968.

Esta medida que permitió al viejo liderazgo evangélico vengarse de los adecos por la firma del Modus Vivendi, trajo no pocas convulsiones en el seno de la comunidad evangélica. Estas, que tradicionalmente han defendido un pretendido apoliticismo, mostraron públicamente su descontento por "el manejo" y muchas de ellas retiraron su apoyo al Consejo. Este permanece adormecido durante varios años.

En los últimos años ha resurgido, retomado en su liderazgo por gente más joven, representantes de una nueva generación. Profesionales en su mayoría (médicos, abogados, comerciantes, militares activos, incluso), el nuevo liderazgo inicia un proceso de reorganización que le devuelva la confianza de la base. Representantes de una nueva generación pero presos aún del antiguo purismo evangélico, los nuevos líderes han mostrado una clara postura política de derecha y han encontrado una bandera de lucha: La Defensa de las misiones evangélicas de las "Nuevas Tribus".

Esta organización, que no responde institucionalmente de su acción misionera ante ninguna de las organizaciones protestantes en el país, ha buscado el apoyo del Consejo Evangélico con la finalidad de evitar su expulsión del país. Moviéndose hábilmente han manejado el problema en el sentido de presentar la denuncia contra ellos como una oscura maniobra de los grupos de izquierda a quienes llaman "enemigos declarados

del evangelio". Es en este contexto que se explica la postura defensiva que asumen en el "manifiesto cívico".

Para los actuales dirigentes del Consejo Evangélico poco han servido las reiteradas declaraciones públicas de reconocidos dirigentes indigenistas, y de científicos sociales vinculados al trabajo indígena, aclarando que su lucha no es contra religión alguna. Dándole carácter de "cruzada santa" a su lucha, insisten que la amenaza contra los "hermanos misioneros" es una amenaza contra el evangelio. Increíble pero cierto.

De esta manera encuentran un estandarte para defender la libertad de cultos del pueblo evangélico infundadamente amenazada; al mismo tiempo intentan reforzar una postura conservadora, que en el fondo es una clara postura política.

En cuanto a las aspiraciones resumidas en la última parte del manifiesto, la compartimos en sus puntos esenciales sin detrimento del diálogo enriquecedor que se debe incentivar entre católicos y protestantes pero vemos con mucha reserva el punto que dice: "Reconocimiento para efectos oficiales del Consejo Evangélico de Venezuela como el representante legítimo de la Obra Evangélica Nacional". Creemos que ésta es una maniobra envolvente destinada a deslegitimar cualquier otra organización que, llamándose evangélica, intente asumir posturas distintas a la del Consejo. Una maniobra que, además de peligrosa, carece de sentido en el archipiélago de organizaciones autónomas que conforman la obra Evangélica Nacional. Careciendo como se carece de una jerarquía eclesiás-



tica piramidal y siendo en la práctica asociaciones legalmente establecidas con gobiernos autónomos, es sencillamente insólito que algún organismo pretenda erigirse en "legítimo representante" ante los organismos oficiales. Nos parece una clara negación de la libertad de cultos que ellos dicen defender.

PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER CONGRESO EVANGELICO DE VENEZUELA SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS (Ultimas Noticias, 10-12-79)

Los que asistimos a la primera noche del Congreso en el Poliedro, estábamos a la expectativa debido al anuncio de que el Congreso se pronunciaría por la defensa de los derechos humanos.

Esta expectativa era explicable en parte, porque el anuncio procedía de un grupo de líderes que se han caracterizado por un silencio preocupante frente al problema de la constante violación a los derechos humanos en América Latina y en Venezuela.

Nada dijeron frente al cruel genocidio de la dictadura somocista, nada contra el régimen criminal de Pinochet; nada sobre los miles de desaparecidos en Argentina, Uruguay, Brasil y Guatemala, mucho menos frente a las violaciones a los derechos del pueblo que se dan en gobiernos "democráticos" como Costa Rica, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Lo que no sospechábamos era que el cacareado pronunciamiento iba a ser tan general y tan ambiguo que no se compromete con nadie ni contra nadie y como consecuencia, a nadie defiende.

Porque los derechos humanos no pueden ser interpretados como un concepto abstracto sino en íntima ligazón con los otros hechos políticos-sociales que se dan en el continente. En íntima relación con los grupos de poder que intentan el control político y económico en América Latina.

Después de considerar la libertad en su acepción liberal, terminan con el siguiente acuerdo: "Pronunciarse en contra de aquellos regímenes de gobierno que no respetan los derechos humanos, sean éstos de derecha, de izquierda, o de cualquier otra posición".

Aunque la cosa no es para reírse, este acuerdo recuerda un célebre chiste que tuvo como protagonista al pintoresco ex-presidente de México Luis Echeverría. En el inicio de su gobierno un periodista le inquirió sobre el signo político que imprimiría a su régimen, a lo que el viejo político respondió: "Mi gobierno no será ni de derecha ni de izquierda sino todo lo contrario".

Realmente esperábamos muchas cosas, pero no esperábamos un pronunciamiento sobre los derechos humanos con tal grado de ambigüedad que a juicio nuestro, sólo sirve para "salir del paso".

ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES

Lo más preocupante de estas declaraciones públicas no es quizás lo que dicen sino lo que dejan de decir.

Preocupados como están en función de sus intereses particulares, el grupo de líderes olvida la realidad social y política de Venezuela. Pasa por alto que

en esta Venezuela de imagen opulenta millones de personas sufren hambre, desnutrición, discriminación y marginalidad.

No están presentes en ningún momento las históricas opciones de Puebla y Oaxtepec que redescubren el papel protagónico de los pobres en la misión del Resucitado quien dijo: "El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para dar buenas nuevas a los pobres; me ha mandado para sanar a los afligidos de corazón, para anunciar libertad a los presos y dar vista a los ciegos; para poner en libertad a los maltratados, para anunciar el tiempo favorable del Señor". Esta clara opción por los oprimidos, que cientos de miles de cristianos están haciendo en el continente, es "inexplicablemente" pasada por alto en el importante evento.

Cegados por los intereses del templo, estos sacerdotes y levitas modernos no logran escuchar el gemido de angustia de los pobres de América.

BIBLIOGRAFIA

1. Declaración de Fe y Práctica del 1o. Congreso Evangélico de Venezuela (El Nacional, 25-11-79).
2. I Encuentro Mundial de Teólogos. CEVEJ. MIMEOGRAFIADO.
3. Libro de Congreso Evangélico Dic. 1979.
4. Manifiesto Cívico del Pueblo Evangélico (Ultimas Noticias, 3-12-79).
5. Pueblo Oprimido Señor de la Historia, Iglesia y Sociedad. Montevideo, 1972.
6. Pronunciamientos del I Congreso Evangélico sobre el Respeto a los Derechos Humanos. (Ultimas Noticias, 10-12-79).
7. Nuevo Testamento Versión Popular.

